

DECRETO Nº 2242/

LAJA, agosto 01 del 2011

KA TÓLEDO

VISTOS:

- 1.- Término licencia médica Sra. Patricia Figueroa Coronado.
- 2.- Decreto alcaldicio Nº 1768 del 17.06.11 que designa a la Srta. Danitza Coronado Dauros, en funciones de educadora de párvulos en reemplazo en el jardín infantil "Rayito de Sol".
- 2.- Contrato de trabajo de la Srta. Danitza Coronado Dauros.
- 3.- Finiquito de la trabajadora.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Srta. Danitza Coronado Dauros y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre

: Danitza Tatiana Coronado Dauros

RUT

: 16.650.085-0

Fecha

: desde el 29 de julio del 2011

Causal

: Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANIZZA MORA GARCÍA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PKM/AMR/Irc *01/08/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl